



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES**  
**Aprobado por Resolución N° 16198 de Noviembre 27 de 2002**  
**Nit: 811.019.899 -1 Dane 105001022101**

**AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 2021-000**

**REGIMEN ESPECIAL**  
**(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO**  
**DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES,**  
**SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)**

LA INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES, invita a las personas Naturales y Jurídicas Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantara con el fin de contratar:

**1. OBJETO:**

**MATERIALES Y SUMINISTROS DE TECNOLOGÍA**

**DESCRIPCION DE LA NECESIDAD**

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES, actualmente requiere la contratación para la compra de insumos y materiales de tecnología, ya que estos materiales se necesitan con frecuencia para mantener en funcionamiento diferentes equipos de la institución.

Con la adquisición de los materiales tecnológicos se pretende dotar la institución con diferentes elementos que nos puedan servir para el desarrollo de actividades diarias de la institución.

**2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas Técnicas colombianas respectivas.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT
1	Teclado alámbrico	Unidad	1
2	Mouse alámbrico	Unidad	1
3	Cable de 1 metro UTP categoría 6	Unidad	1
4	Cable HMI de 5 metros	Unidad	1
5	Cable HMI de 10 metros	Unidad	1
6	Cable HMI de 3 metros	Unidad	1
7	Regulador de voltaje	Unidad	1
8	Regletas multitoma	Unidad	1
9	Cámara anexa para monitor	Unidad	1
10	Pilas AA alcalina	Unidad	1
11	Pilas AAA alcalina	Unidad	1
12	Pilas 9 voltios recargables	Unidad	1
13	Pilas 12 voltios	Unidad	1
14	Extensiones de 5 metros anaranjadas	Unidad	1
15	Cable 2x 1 de un metro rojo	Unidad	1
16	Cable 2x 1 de 3 metros rojo	Unidad	1
17	Parlante para computador	Unidad	1
18	Cargadores para portátil	Unidad	1
19	Multiplificador de 4 puertos	Unidad	1
20	Bafle para amplificar sonido en aula de clase	Unidad	1



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES**  
**Aprobado por Resolución N° 16198 de Noviembre 27 de 2002**  
**Nit: 811.019.899 -1 Dane 105001022101**

<b>21</b>	Cable de UTP tipo seis de 1 metro	Unidad	1
<b>22</b>	Cable de UTP tipo seis de 3 metros	Unidad	1

**GARANTIA:**

Los bienes y servicios a suministrar deben ser garantizados y remplazados en caso de presentar algún defecto y cumplir con el respectivo registro INVIMA cuando a ello haya lugar. No serán necesarias garantías procesales por el monto total del contrato.

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

**Dos millones de pesos (\$2.000.000)**

el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal

N° : **9**

Fecha: **11 de Junio de 2021**

Valor: **Dos millones de pesos (\$2.000.000)**

Rubro: **Materiales y suministros**

4. De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación aprobado por el concejo directivo.

**5. PLAZO DE EJECUCION**

El plazo de ejecución contractual será de: **5 MESES**  
Contado a partir de la fecha de Legalización del contrato.

**6. FORMA DE PAGO**

El pago se realizara con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro.

**1. LA OFERTA**

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación Colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del de los elementos adquirir discriminados en las condiciones técnicas de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminar el valor del impuesto agregado (IVA). y discriminar la marca del producto a ofrecer, En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos.

Pos-precios unitarios contenidos en la oferta, **NO ESTARÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, RAZÓN POR LA CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PREVER EN LA OFERTA LOS POSIBLES INCREMENTOS QUE OCACIONEN.**

**NOTA: LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.**

**8. REQUISITOS HABILITANTES:**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES**  
**Aprobado por Resolución N° 16198 de Noviembre 27 de 2002**  
**Nit: 811.019.899 -1 Dane 105001022101**

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo y la marca de los productos ofrecidos
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Planilla de pago de la seguridad social como independiente.
- g. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
- h. Certificado Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría general de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- i. Certificado Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- j. Certificados Antecedentes Judiciales, Policía general de la nación, no mayor a 3 meses, del representante legal
- k. Certificado de medidas correctivas policía nacional
- l. Hoja de vida de la función pública
- m. Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica

**Para contratos de mantenimiento se exigirá adicionalmente**

- n. Certificado de trabajo en alturas

**Para contratos de transporte se exigirá adicionalmente**

- ñ. Fotocopia de la matricula de los vehículo que realizaran el transporte
- o. Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.
- p. Copia de la revisión técnico mecánica de los vehículos, vigente.
- q. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
- r. Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
- s. Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado
- t. Fotocopia de la resolución de autorización para prestar servicios de transporte especial.

## **RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS**

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
6. cuando se ve incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley, para contratar con entidades publicas

**Nota:** La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

## **10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS**

Se reciben las propuestas en el corre electrónico: [contratacionielasnieves@gmail.com](mailto:contratacionielasnieves@gmail.com)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES**  
Aprobado por Resolución N° 16198 de Noviembre 27 de 2002  
Nit: 811.019.899 -1 Dane 105001022101

Dirección y  
telefono

Calle 82 N° 39 – 69 - Telefax: 571 00 70

11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución.

12. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSA BLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	11 de Junio de 2021	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Publicación de invitación pública	11 de Junio de 2021	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	17 de Junio de 2021	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	17 de Junio de 2021	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	17 de Junio de 2021	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	18 de Junio de 2021	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Acta de adjudicación o	18 de Junio de 2021	Rectoría
	Acta declaratoria desierta		
Celebración contrato	Firma contrato	18 de Junio de 2021	Rectoría

*Beatriz Elena Benitez H*

**BEATRIZ ELENA BENITEZ HERRERA**

Rector(a)

**QUIEN VERIFICA LA FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**

FECHA DE PUBLICACION: 11 de junio de 2021

NOMBRES Y APELLIDOS: Carmen Arledys Rosso Arteaga

FIRMA Y TELEFONO: *Carmen Rosso*

**QUIEN VERIFICO EL RETIRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**

FECHA DE RETIRO: \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

FIRMA Y TELEFONO: \_\_\_\_\_